



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE FELANITX

11581 *Tercera convocatoria de subvenciones para la concesión de vales de compra para la promoción y reactivación del comercio local del municipio de Felanitx*

La Junta de Gobierno Local ha aprobado en fecha 13 de octubre de 2021, abrir una tercera convocatoria de día 15 de octubre a 30 de noviembre de 2021, de acuerdo con las bases aprobadas.

El extracto de las bases que regulan esta segunda convocatoria se publicó en el BOIB núm. 48 de fecha 10 de abril de 2021.

El texto completo de las bases se puede consultar en la base de datos nacional de subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/555588>)

Felanitx, documento firmado electrónicamente (*11 de noviembre de 2021*)

El alcalde

Jaume Montserrat Vaquer

